

La Unión Europea en 2010 y la presidencia española

José M. de Areilza

Decano de IE Law School, titular de la Cátedra Jean Monnet-IE

La Unión Europea es la historia de un éxito, pero, como todos los proyectos políticos, no hay nada que garantice que lo siga siendo en las próximas décadas. La integración económica del continente europeo ha llegado a englobar a 27 Estados, bien distintos en sus identidades y grados de desarrollo, y es muy probable que esta cifra se aproxime a 35 miembros en los próximos años. La Unión, por otro lado, ha recibido de modo paulatino, durante casi seis décadas, competencias para legislar sobre buena parte de la vida económica y social de los ciudadanos, desde el mercado a la moneda, pasando por la agricultura, la libre competencia o la cooperación judicial y policial. Sin embargo, los grandes retos que afrontamos los europeos en la actualidad se deciden fuera de nuestras fronteras – gobierno económico global, seguridad, inmigración, cambio climático y energía– y la pregunta que nos hacemos muchos es si la Unión puede convertirse en un actor global, con voz propia y con capacidad de ser uno de los componentes del mundo multipolar que ya se dibuja.

Una buena noticia reciente ha sido la entrada en vigor del nuevo Tratado de Lisboa, que reforma las reglas del juego europeas y las pone al día. Se trata de un pacto para mejorar el funcionamiento de las instituciones de Bruselas y para dotarnos de nuevos instrumentos en las relaciones externas de la Unión. En concreto, destaca la creación de dos nuevos puestos, el de un Presidente permanente del Consejo Europeo, el foro político máximo que agrupa a los presidentes y primeros ministros de los 27 Estados, y el de un Alto Representante para los asuntos

exteriores, con verdadero poder tanto en la Comisión Europea, que vicepresidirá, como en el Consejo de Ministros de la UE, el poderoso órgano legislativo intergubernamental.

La aprobación del Tratado de Lisboa no ha sido sencilla por los problemas que tuvo el texto en el que se basa la Constitución Europea, la cual fue rechazada en referéndum por Francia y Holanda en 2005. Los líderes europeos tuvieron que ensamblar una reforma menos ambiciosa, y este acuerdo de Lisboa, no obstante, tuvo también problemas jurídicos y políticos para ser aprobado en Irlanda, Reino Unido, Alemania, Polonia y la República Checa. Por fin, el pasado 1 de diciembre, se consiguió su entrada en vigor, con la unanimidad de los 27 Estados. La Unión ha salido así de un largo período de introspección. A pesar de la situación política de mayor desafección que antes hacia el proyecto europeo en Francia y Alemania, lo cierto es que la Unión hoy está mejor preparada para atender a las numerosas demandas dentro y fuera de Europa, que le piden más aportaciones europeas en el plano internacional y más orientación a producir resultados.

Al gobierno español, le toca presidir la UE en el primer semestre de 2010 (realmente co-presidir, como veremos), por lo que tendrá una responsabilidad especial para poner en marcha el Tratado de Lisboa y relanzar el proceso de integración. No va a ser fácil por varias razones. La Unión tiene que vencer una cierta desconfianza ciudadana generada primero por el fracaso de la propuesta de Constitución europea y luego por la honda crisis financiera y

económica a la que no se ha respondido de forma prioritaria desde la UE como hubiera sido deseable para evitar el proteccionismo nacional. En el plano técnico, la preparación española ha sido excelente, gracias al buen hacer de los expertos del Ministerio de Asuntos Exteriores, los cuales tienen una larga experiencia europea –esta es nada menos que la cuarta presidencia de la UE que gestionan. Pero, en el plano político, los desafíos para el gobierno de Zapatero son grandes: la presidencia española será una co-presidencia, porque convivirá con el

estreno de la nueva presidencia permanente del Consejo Europeo y con la figura reforzada de un Alto Representante para la política exterior y de seguridad en un complicado ejercicio de malabarismo diplomático. Finalmente, esta oportunidad de ostentar la presidencia semestral de la UE debería espolear la capacidad de propuesta de un gobierno español no tan activo como sería deseable en los principales debates de la Unión. En cualquier caso, el 2010, me atrevo a aventurar, será un año decisivo para el futuro de la integración europea. ■

